

Consultas Realizadas

Licitación 406413 - Lp1698-22 Adquisición de Postes de Hormigón Armado - Convenio ITAIPU - ANDE

Consulta 1 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2022
Por la presente solicitamos prorroga de 15 días mas para una mejor preparacion de la oferta economica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos publicados en el SICP.		

Consulta 2 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
Con el fin de un mejor análisis de los precios a ofertar solicitamos amablemente una prórroga de 15 días para la presentación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos publicados en el SICP.		

Consulta 3 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
En los requisitos para analizar la Capacidad Financiera, se solicita documentación de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Solicitamos se pueda presentar la documentación y sean analizados los últimos 3 ejercicios cerrados; 2019, 2020 y 2021.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que la Resolución General N° 113/2022 de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, ha prorrogado el plazo de presentación de los mismos al mes de junio/2022, por tal motivo no podrá ser exigido como requisito a los oferentes los Estados Financieros cerrados del Ejercicio 2021. Por tanto, favor considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - experiencia.y capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2022
Solicitamos a la convocante que para validar los requisitos de experiencia y capacidad tecnica puedan ser considerados los documentos del fabricante de los postes de hormigón armado en caso de que el proveedor no sea fabricante del bien		
saludos cordiales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Criterio de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
----------	-------------------	------------

Nos referimos a la Sección "Requisitos de calificación y criterios de evaluación" y dentro de esta sección a "Otros criterios que la convocante requiera": "A fin de posibilitar una mayor participación de proveedores en todo el país, ningún oferente que presente oferta en forma independiente y/o en consorcio podrá ser adjudicado en más de dos (2) ítems del presente llamado".

Hay un marcado desequilibrio en los montos de referencia para los diversos ítems. Uno solo de ellos representa el 50% del total (de referencia) del llamado. Sugerimos respetuosamente la apertura de un mayor número de ítems desdoblado los que tengan una incidencia relevante en el total. De esta manera se logrará que los participantes puedan sentirse atraídos por un mayor número de ítems asegurando así que la convocante cuente con oferentes en todos los ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 6 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2022
----------	-------------------	------------

Entendemos que no hay impedimento alguno para que un Oferente, fabricante y proveedor, a los efectos de mejorar aún más su propia capacidad, alquile o contrate bajo la figura de leasing una fábrica diferente de la suya propia, debidamente habilitada por el MIC. Basamos esta interpretación en los siguientes párrafos:

Formulario de Infraestructura y Herramientas debidamente llenado por el Oferente para "cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio." Durante la Evaluación de las Ofertas, la Convocante podrá verificar in situ el cumplimiento por parte del oferente de todos los requisitos, conforme al Formulario de Infraestructura y Herramientas. Además, la cantidad a ser adjudicada no podrá ser superior a la capacidad de producción mensual, de conformidad a la infraestructura garantizada y constatada en la etapa de Evaluación de las Ofertas.

Por otra parte para el Certificado de Producto y Empleo Nacional aplicará:

" El CPEN (Certificado de Producto y Empleo Nacional) debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. "En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante." Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo"

Es decir, si bien no aplica como exigencia el requisito de "autorización del fabricante"-nada impide que el Oferente cuente con ella en base-por ejemplo- al formulario incorporado al pliego del llamado para: a) alquilar o usufructuar bajo la figura de leasing operativo otra fábrica que cuente con la autorización del MIC y tenga b) el CPEN correspondiente al bien ofertado que se irá a producir también en ella en caso de adjudicación.

Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el apartado Subcontratación de las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - Criterio de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>CONSULTA #1</p> <p>Con referencia a los Ítems del llamado LP1698-22 Adquisición de Postes de Hormigón Armado - Convenio ITAIPU-ANDE. ID: 406413</p> <p>Con respecto al "Resumen del Llamado" en el apartado "Adjudicación y Contrato" en donde señala que el Sistema de Adjudicación será por ITEMS COTIZADOS, proponemos lo siguiente;</p> <p>Adjudicar por ITEM COTIZADO PORCENTUALMENTE A LAS TRES MEJORES OFERTAS DE CADA ITEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor precio - 50% del ítem. • 2do mejor precio - 35% del ítem. • 3er mejor precio - 15% del ítem. <p>Un oferente podrá ser ADJUDICADO EN MAS DE UN ITEM.</p> <p>FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA.</p> <p>Es necesario que se utilicen todos los tipos de equipamientos disponibles (moldes metálicos) de los oferentes adjudicados, ya que es posible producir simultáneamente varios ítems en cada día de trabajo laboral y a la vez asegurar el cronograma de entrega sugerido, el cual es muy exigente y su cumplimiento puede verse seriamente comprometido.</p> <p>Atendiendo, la vasta experiencia y trayectoria que disponemos, la falta de cemento, paro de transportistas, climas severos (fenómeno del niño-niña), entre otros, impactan en el cumplimiento del plazo solicitado.</p> <p>Esta propuesta de adjudicación le dará al contratante mayor seguridad en pos del objetivo que es el fiel cumplimiento del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
<p>El hecho que una persona sea accionista de dos empresas fabricantes (diferentes jurídica y legalmente) y estén en el mismo predio, permite a cualquiera de las dos empresas declarar la experiencia de la otra?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en sus apartados Condición de Participación y Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación y condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - INSPECCION DE FABRICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
<p>• En el pliego dentro del apartado de: OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA, por una parte específica que: Durante la Evaluación de las Ofertas, la Convocante PODRÁ verificar in situ el cumplimiento por parte del oferente de todos los requisitos, conforme al Formulario de Infraestructura y Herramientas., HASTA AQUI se da a entender que la verificación de las fabricas no es obligatoria, pero por otra parte en otro párrafo más abajo dice: Además, la cantidad a ser adjudicada no podrá ser superior a la capacidad de producción mensual, de conformidad a la infraestructura garantizada y CONSTATADA en la etapa de Evaluación de las Ofertas, AQUÍ SE DA A ENTENDER que debe quedar constancia de la infraestructura. Favor aclarar si es obligatoria la inspección de las fábricas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que la inspección en fábrica para constatar la capacidad declarada DD.JJ. mediante, a través de FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS, podrá ser realizada en la etapa de Evaluación de las Ofertas.</p>		

Consulta 10 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Cuales son los documentos específicos que acreditan la experiencia en la "Fabricación"

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, el apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Para demostrar la experiencia requerida del 20% en la fabricación de los bienes ofertados (postes de hormigón armado) son válidos los comprobantes de venta (facturas) donde consta el tipo de poste y la cantidad. Consulta: las facturas deben estar acompañadas por documentos que avalen que estos hayan sido ensayados bajo las normas paraguayas NP150? (la norma exige prueba de elasticidad, dimensiones y recepción con la rotura un poste)

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, en el caso de que no cuenten con los certificados definitivos emitidos por parte de la Contratante, además de los comprobantes de venta donde consta el tipo y cantidad de los postes, deberán ser presentados los documentos que avalen los ensayos practicados a éstos, de conformidad a lo establecido en las Normas Paraguayas (NP150).

Consulta 12 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Se estipula contar con una capacidad mínima de producción de 1.000 postes mensuales. ¿Cómo un oferente que cumpla con este mínimo requerido puede ser adjudicado en el ítem 5 siendo que el cronograma exige 2000 postes por mes?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el apartado Requisito Documental para Evaluar la Capacidad Técnica, del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Para demostrar la experiencia requerida del 20% en la fabricación de los bienes ofertados (postes de hormigón armado) son validos los comprobantes de venta (facturas) donde consta el tipo de poste y la cantidad. Consulta: las facturas deben estar acompañadas por documentos que avalen que estos hayan sido ensayados bajo las normas paraguayas NP150, ya que la factura demuestra nada mas que la provisión no así la fabricación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 11

Consulta 14 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Para la ANDE (además de ella misma), cuáles son las empresas o instituciones habilitadas para avalar los ensayos realizados a los postes de hormigón armado bajo las normas paraguayas NP150?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) posee personal calificado para fiscalizar y avalar los ensayos realizados a los postes de hormigón armado, de acuerdo a la NP150.

Cabe señalar, que para el ingreso de los bienes al patrimonio de la Convocante, la ANDE a través de la Unidad de Fiscalización de Materiales, es la única que posee la atribución de avalar los ensayos solicitados en la EE.TT. correspondiente.

Consulta 15 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos cambiar lo indicado en el Ítem 2 del Apartado Formas y condiciones de pagos, donde dice: La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Reemplazar por el siguiente texto: La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de la Solicitud de Pago y la Liquidación Pro-forma, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

En experiencia requerida, Puede la Ande en el resultado de evaluación adjuntar los antecedentes presentados y el análisis de la experiencia en lugar de indicar simplemente cumple o no cumple

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que todas las documentaciones y análisis realizados por el Comité de Evaluación de Ofertas, sirven de antecedentes y estarán adjuntos al Informe Final, que será publicado en la página de la DNCP y al cuál el oferente podrá acceder según contemplado por el Decreto 2992/2020, en su Art. 69°.

Consulta 17 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

El hecho que una persona sea accionista de dos empresas fabricantes (diferentes jurídica y legalmente) y estén en el mismo predio, permite a cualquiera de las dos empresas presentarse individualmente y declarar la experiencia de la otra?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 08.

Consulta 18 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Para demostrar la fabricación de postes de hormigón son validos los comprobantes de venta (facturas) donde consta el tipo de poste y la cantidad SIN que estos hayan sido ensayados por ANDE o cuenten con certificado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 11.

Consulta 19 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Respecto a la experiencia requerida de haber fabricado y proveído el 20% de las cantidades de bienes ofertados, Cuenta como experiencia las cantidades fabricadas del tipo de poste 12/300 para ofertar en el ítem con tipo de poste 9/150, en general un poste de mayor tamaño habilita como experiencia para un poste de menor tamaño?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, para la experiencia requerida deberá acreditar como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertadas en la presente Licitación, de cualquiera de las medidas indicada en este llamado y que cumplan con la Especificación Técnica que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

En caso que una empresa presente oferta solo en el Poste 15/800, ¿puede esta empresa abalar su capacidad de producción exigida de 1000 postes por mes con sus moldes de 9 metros y 12 metros? es decir garantizando las condiciones mínimas deseadas que se indican en la planilla de infraestructura?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia Requerida, Inciso b) referente a Infraestructura. Cabe destacar, que la cantidad mínima de producción requerida es independiente a la medida y tipo de Poste de H°A° a ser ofertado, como indicado en el apartado Capacidad Técnica, punto 1.

Consulta 21 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Con relación al sistema de adjudicación, si un oferente tiene mejor precio en 6 ítems y cumple con todas las exigencias ¿cuál sería el justificado razonable de la ANDE para pagar mas caro por los postes, pudiendo adjudicarle a dicho oferente la totalidad de los ítems con mejor precio, obteniendo así ahorro para la institución?. Por lo que se solicita modificar el sistema de adjudicación eliminado la restricción en la cantidad de ítems a ser adjudicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación de este llamado responde a lo establecido en la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Consulta 22 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
Bajo el criterio de "posibilitar una mayor participación de proveedores en todo el país, la ANDE esta dispuesta a pagar mas caro por los postes, considerando que no adjudicará mas de 2 ítems a ningún oferente, pudiendo este oferente tener mejores precios en mas de 2 ítems"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, si es una consulta, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
La cantidad a ser adjudicada no podrá ser superior a la capacidad de producción mensual, de conformidad a la infraestructura garantizada y constatada en la etapa de Evaluación de las Ofertas, así se indica en "Requisitos para evaluar la capacidad técnica", pero en la LPN 1615 no se realizaron las inspecciones a las fabricas y fueron adjudicados empresas que no contaban con la infraestructura. Es un requisito o quedará en un mero "podrá la Ande inspeccionar".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 09.		

Consulta 24 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.¿ Como se entiende que contribuyentes de IRP puedan participar, siendo que el régimen tributario para las fabricas y proveedores de bienes son IRE/IRPC para personas físicas? Se pide eliminar el requisito de presentación de IRP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cual se contempla la posibilidad de que potenciales oferentes puedan presentarse a la convocatoria en forma consorciada, por tanto los integrantes, bien podrían ser contribuyentes del Impuesto a la Renta Personal (IRP). En tal sentido, este criterio se ajusta a lo estipulado en el inciso "o" del artículo 3° de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.		

Consulta 25 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
Para la ANDE (además de ella misma), cuáles son las empresas o instituciones habilitadas para avalar los ensayos realizados a los postes de hormigón armado bajo las normas paraguayas NP150?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N°14.		

Consulta 26 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Cuales son los documentos específicos que acreditan la experiencia en la "Fabricación"

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 10.

Consulta 27 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿ Cual es la vigencia del contrato , ya que en el resumen del llamado no indica el plazo de tiempo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los tiempos establecidos en la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN en su apartado Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Consulta 28 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos que se incluya en el apartado REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA; "Las Actas de Recepción provisoria" , entonces : donde dice "Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida" reemplazar por el siguiente texto : Copia de facturaciones, recepciones finales y/o recepciones provisorias que avalen la experiencia requerida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 29 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

En caso que se tenga solamente ensayo de rotura de probeta y absorción es suficiente para que se tenga en cuenta en la experiencia? O también se debe tener el resultado de recepción donde consta la prueba de elasticidad, dimensiones y llevar a rotura un poste?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, remitirse al ítem a) y b) del apartado "EXPERIENCIA REQUERIDA" conforme el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Siendo los requisitos documentales indicados en dicho apartado "Documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación (sic)."

Consulta 30 - INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

En caso de ofertar sólo en el ítem 1 (Postes de 9/150 kgf), sólo se tendrá en cuenta la cantidad de camas y moldes para la fabricación de dicha medida de postes y no será tenido en cuenta la cantidad de camas y moldes de otras medidas conforme a lo indicado en el Formulario NRO9?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 20.

Consulta 31 - ALQUILER DE FABRICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Es posible el alquiler de una fábrica para así poder cumplir con el cronograma? Y si fuera el caso, que documentos se requieren para tal caso? Esta consulta se plantea, en vista de que no está permitida la subcontratación y la cantidad de postes por ítem es muy elevada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en su apartado Oferentes en consorcio, la subcontratación no está permitida.

Consulta 32 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Respecto a la experiencia requerida de haber fabricado y proveído el 20% de las cantidades de bienes ofertados, Cuenta como experiencia las cantidades fabricadas del tipo de poste 12/300 para ofertar en el ítem con tipo de poste 9/150?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 19, donde especifica 20% de las cantidades totales ofertadas.

Consulta 33 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos prorroga de 15 días para una mejor presentación de las ofertas

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos publicados en el SICP.

Consulta 34 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos que el ítem 5 de poste de hormigón armado de 12m/300 dan sea adjudicado a dos oferentes, de esa manera dar mas oportunidad a las empresas de acceder a la licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 35 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
Por la presente solicitamos que el ítem 5 de poste de hormigón armado de 12m/300 dan sea adjudicada a dos oferentes, en porcentajes de 55% y 45%, de esa manera dar mas oportunidad a las empresas de acceder a los presentes contratos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 36 - CRONOGRAMA DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2022
El cronograma de entrega de postes subido al portal tiene el detalle de la cantidad de días de cada entrega a partir de la fecha de la notificación de la disponibilidad del anticipo y abajo el mes/año en el cual debe ser entregado, favor aclarar si el mes/año es simplemente referencial y si el unico valor a tener en cuenta son los días para cada entrega respectivamente (60-90-120-150-180-240-270-320-350-380-410-440 días)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, favor remitirse a la Adenda 2.		

Consulta 37 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
Nuestra consulta es específicamente sobre el punto b) de Experiencia requerida del pliego de Bases y Condiciones, que dice: "b. Acreditar haber fabricado y proveído a entidades públicas, privadas o mixtas, como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades totales ofertada en la presente Licitación, mediante presentación de lo solicitado en el punto de Requisitos documentales para evaluar la experiencia." Al respecto, consultamos si se puede acreditar la cantidad total de postes fabricados por la Empresa, independientemente del tipo de poste, es decir si se presenta ofertadas por la cantidad total ofrecida (45.742 unidades), se debe acreditar haber fabricado 9.149 unidades de cualquier tipo de postes, ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 19. Es correcta la interpretación.		

Consulta 38 - Formas y condiciones de pago - El lugar de presentación de las facturas:

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
<p>Se establece cuanto sigue: La Solicitud de Pago y la Liquidación Pro-forma deberán ser presentadas a través de una Nota por el portal de Mesa de Entrada de ANDE (www.ande.gov.py), el cual generará un número de Expediente y de ID en el Sistema para seguimiento. La Unidad Administradora del Contrato (UAC) verificará el pedido y autorizará el pago, adjuntando los documentos respaldatorios. Se solicita se contemple en este apartado lo establecido en la Resolución Nº 1421/05 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PREVISTO EN EL LIBRO III TITULO I DE LA LEY Nº 125/91, CON LA REDACCION DADA POR LA LEY Nº 2421/04, REGLAMENTADO POR EL DECRETO Nº 6806/05, el cual es su Art. 34 dicta cuanto sigue: Artículo 34.- TRANSPORTE DE MERCADERIAS. Cuando se envíen mercaderías o bienes por medio de notas de remisión a adquirentes ubicados tanto dentro como fuera del departamento en el cual está domiciliado el contribuyente enajenante, la emisión del comprobante correspondiente (léase factura) deberá efectuarse dentro de los 7 (siete) días corridos siguientes al envío. El comprobante (léase factura) deberá expedirse con la misma fecha de la nota de Remisión y se dejará expresa constancia del número de la nota de referencia. En consecuencia, las facturas originales deberán ser presentadas a la Ande como máximo dentro de los 7 (siete) días posteriores a la fecha de la presentación de la Solicitud de Pago y la Liquidación Pro-forma (a las cuales se adjunta la Nota de Remisión), a fin de no violar la Ley Tributaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 39 - Formas y condiciones de pago - El lugar de presentación de las facturas

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
<p>En el Inc. 2 se solicitar se modifique el plazo de pago y el mismo que redactado como sigue: 2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder treinta (30) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Se solicita el cambio del plazo de pago en vista a que el monto del anticipo es ínfimo para el monto a ser invertido para la producción. Además, al extender el plazo el costo financiero de cualquier empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 40 - Formas y condiciones de pago - El lugar de presentación de las facturas

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
<p>En el Inc. 2 se solicitar se modifique el plazo de pago y el mismo que redactado como sigue: 2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder treinta (30) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Se solicita el cambio del plazo de pago en vista a que el monto del anticipo es ínfimo para el monto a ser invertido para la producción. Además, al extender el plazo el costo financiero de cualquier empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, favor remitirse a la Respuesta ANDE N° 39.</p>		

Consulta 41 - Solicitud de Pago de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita se aumente el porcentaje del anticipo a ser entregado a las empresas adjudicadas a un porcentaje del 30% (treinta por ciento) cuanto menos. Considerando que el 10% no cubre ni siquiera la primera entrega prevista

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 42 - Suministros Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita que el ítem 5 "Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12m/300 daN" sea adjudicado en la modalidad de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, con los siguientes porcentajes 40%, 35% y 25%; esto considerando que el mencionado ítem representa el 50% del monto total del presente llamado. Es lógico que la ANDE no mate a los pequeños y medianos fabricantes que en su mayoría producen postes 12/300

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 43 - Subcontratación

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita sea aceptada la Subcontratación hasta un porcentaje máximo del 40% del monto adjudicado. A los efectos de dinamizar la economía del país.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado CONDICIONES CONTRACTUALES, Subcontratación.

Consulta 44 - Cronograma

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Según el cronograma del ítem 5 (postes 12/300), el requisito es de 2220 postes de entrega mensual a partir de la sexta entrega. Consulta: cuántas bases y moldes considera la ANDE que son necesarias para cumplir con este cronograma, y cuántos días por mes considera que son laborables para el calculo de la producción mensual?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, la cantidad de bases y moldes indicada en el Formulario de Infraestructura y Herramientas están calculados para una producción máxima de 30 días/mes.

Consulta 45 - Capacidad Técnica – Estar al día con los contratos vigentes con la Ande

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2022
<p>Referente al parámetro a tener en cuenta en los plazos de cumplimiento de cronograma de la entrega se solicita que sean tomados como válidos los que guarden relación con la fecha de pedido de fiscalización y no con la fecha de la nota de remisión firmada en depósito ya que es perverso el régimen de excesiva discrecionalidad para disponer cuando van los empleados de la Ande a efectuar ese trabajo en las fábricas. No puede ser discrecional para la ANDE cuando le enviaría a su fiscalizador. Debe darse Máximo en un plazo no mayor de 7 días entre el día en que fue pedido por la contratista y la asignación de ANDE de sus fiscalizadores</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 46 - Inspecciones y Pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2022
<p>Se solicita se establezca que, durante las inspecciones de los postes a ser sometidos a pruebas, en lo que respecta al número a ser fiscalizados se comuniquen a la contratista con cuánto menos 72 horas de antelación al inicio de las pruebas que se realizarán. Se imaginarán tener que mover de un lote de 100 Postes 12/300 un número xx y que ese poste esté en la parte inferior del lote implica que el Fiscal absurdamente tenga que esperar que la grúa mueva una cantidad importante de postes y eso es pedida de tiempo, Plata y señal de ineficiencia. Cuando llega un Fiscal la cosa se debe hacer de manera puntillosa, pero sin necesidad de repetir esos tipos de errores absurdos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 47 - Plan de Entrega de los bienes. Solicitud de Prórroga de Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2022
<p>Se solicita que para el computo de los días de prórroga del plazo de entrega de los bienes sean contemplados no solo los días de lluvias, sino además de eso sean considerados otros factores que efectivamente podrían retrasar las entregas; específicamente las huelgas de camioneros, falta de combustible, atrasos en la designación de fiscalizadores para trasladarse a las instalaciones de las empresas contratistas como atenuante para no aplicar multas a los proveedores de la ANDE.</p> <p>Se debe repensar en el esquema de relacionamiento entre el proveedor de la Ande y la propia ANDE. No verse como enemigos sino como partes que interactúan para entregar a satisfacción del cliente los mejores postes y al mejor precio. Ya los retrasos en los pagos, la problemática de falta de cemento, la lentitud con que van los fiscalizadores, el régimen de que en el día en que llegan te dicen cual poste van a someter a pruebas sin cargas muy pesadas y si a ello se le debe sumar que terminada La fiscalización otra vez hay que enviar a pruebas de laboratorios las probetas de concreto y esperar los resultados y luego canjear estos otra vez en la ANDE para empezar el traslado, es absurdo que recién en depósito de Ande se compute como cumplido los plazos del Cronograma.</p> <p>Rehacer esa manera de computar el cumplimiento del cronograma es una obligación moral de la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		